(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA INDIANA RAQUEL FUENTES RAMÍREZ, EN EL CARGO DE CODIRECTORA FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL - INAFOR)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 61-2019, aprobado el 02 de Mayo de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 83 del 06 de Mayo de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Indiana Raquel Fuentes Ramírez,** en el cargo de Codirectora Forestal del Instituto Nacional Forestal (INAFOR).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día dos de mayo del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23055